



República de Colombia

Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO CINCUENTA Y NUEVE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ
(ACUERDO PCSJA18-11127 octubre 12 de 2018)

Bogotá D.C., veintitrés (23) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

Radicado: 2021 00147

Previo a resolver lo que en derecho corresponda, se requiere a la parte interesada para que allegue prueba de la existencia y representación legal de la PARROQUIA SAN GREGORIO MAGNO, toda vez que, el NIT 860.076.833-5 que aportó no aparece registrado en el RUES, tal como se advierte:

NOTIFÍQUESE¹

¹ Decisión anotada en estado N° 157 de 24 de noviembre de 2022

Firmado Por:
Jaiver Andres Bolivar Paez
Juez
Juzgado Municipal
Civil 077
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **298be2057b53dc1b6d10091ce6c6c926b7898e973665849bb052463e579372b1**

Documento generado en 23/11/2022 09:13:26 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>